A C T A N° 04/2023.-

FECHA : MARTES 21 DE FEBRERO DEL 2023
HORA : 10:10 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el Concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe de Finanzas, don Rodrigo Riquelme.
Asiste Funcionario de Secplan, Don Juan Carlos Aravena.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 01 y Acta N°2

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 03, ACTA N°01 EXTRAORDINARIA

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA**
- **1.-Solicitud Subvención Canal Vecinal campeonato Año 2023**
- **2.- Solicitud premio para Rifa de Camila Benavides**
- **3.- Carta mejoramiento camino vecinal sector Virguin Sra. Anabella Zapata M.**
- **4.- Carta Unión Comunal Jtas. de vecinos**
- **5.- Solicitud Comité Adulto Mayor Luz de Futuro ,aumento subvención**

DESPACHADA : No hay

C).- CUENTA DE COMISIONES : No hay

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- Acuerdo para Licitación "CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PAREDONES" ID 4328-18-LQ22.

2.- Acuerdo por subvención a Comité de Agua Potable Rural San Vicente por un monto de $5.000.000.

3.- Acuerdo por subvención a Benjamín Vera Hormazabal por un monto de $350.000.

4.- Acuerdo por subvención a la Agrupación Folclórica Pewma Weche por los siguientes montos: - Nacional de cueca en Puerto Montt $500.000.-

- Nacional de cueca en Antuco $300.000

- Muestra nacional y Lanzamiento de las nuevas Bases en Tongoy $500.000

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: nos ponemos de pié, en nombre de Dios y la Patria comenzamos la sesión de hoy 21 de febrero del 2023, saludarlos a cada uno de ustedes colegas y a funcionarios que nos acompañan. El Alcalde no se encuentra el día de hoy, le doy la palabra al Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias presidente, muy buenos días, el Alcalde no se encuentra en el concejo porque el día de ayer se le notifica que concurra al Gobierno Regional para firmar convenios FRIL año 2023, dicha reunión se está efectuando, por eso se encuentra inasistente al concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: la señora Marcela hizo entrega de unas actas.

SECRETARIA MUNICIPAL: se entregó la acta 3 y 1 extraordinaria, y para aprobación está la 1 y la 2 ordinarias.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿entran a aprobación o tienen algo que agregar colegas?

Se aprueba por unanimidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: en correspondencia recibida tenemos la solicitud del Canal Vecinal de Deportes para subvención del campeonato 2023, la solicitud de Camila Benavides para premios de rifa, solicitud de Anabella Zapata para solicitar mejoramiento del camino vecinal de Virguín, solicitud de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos y la solicitud del Comité de Apoyo al Adulto Mayor Luz del Futuro para solicitar un aumento de subvención. Correspondencia despachada no tenemos, comisiones realizadas no hay, vamos a los temas de acuerdo.

ACUERDOS

El primero que tenemos es la licitación para la construcción de soluciones individuales en sector de Paredones, aquí don Juan Carlos nos explicará más el proyecto.

JUAN CARLOS ARQUITECTO SECPLAN: buenos días, esto consiste en la licitación pública en la construcción de soluciones individuales de agua potable rural en Paredones, estas son las típicas que se han ido haciendo para el consumo humano, donde se hace un pozo de captación, un tablero de control, un motor de bombeo, una red de elevación, una torre metálica, estanque de acumulación, sistema de tratamiento y redistribución y conexión a la vivienda. Esto

se ha hecho en varios sectores hacia la costa con buenos resultados hasta el momento. Esto es un proyecto con financiamiento de la Subdere por un monto de $133.018.966, la fecha de aprobación del proyecto fue el 7 de noviembre del 2022 y son 10 beneficiarios del sector.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿tiene usted la lista?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí, se las paso de inmediato.

Esto se hizo por licitación pública que cerró el primero de febrero del 2023, a la propuesta se presentaron 6 empresas, quedaron rechazadas 5 por temas administrativos, Adjudica Chile no adjuntó los documentos que se indicaban en las bases administrativas, la Constructora Inversión no adjunto el certificado de vigencia de la sociedad, la empresa Eco-Inel sí adjuntó todos los certificados, la empresa Makal Solar Spa no adjuntó el certificado de vigencia de la sociedad y la fotocopia de la escritura, la empresa Publictrail Investment tampoco adjuntó en general lo que se pedía, y otra empresa no adjuntó el documento de garantía. En este sentido, sólo la empresa Eco-Inel cumplía con todos los requisitos formales, entonces, solamente esta empresa pasaba a evaluación, igual se le revisan los antecedentes, su nota para todos los ítems fue un 7 para cada uno, se adjudica a este empresa por un monto de $133.018.916 y con plazo de 120 días.

CONCEJAL MÉNDEZ: en 4 meses tiene que estar listo el proyecto?.

JUAN CARLOS SECPLAN: sí.

CONCEJAL MÉNDEZ: le damos la palabra a los concejales.

CONCEJAL MERCADO: saludarlos a todos, deseando que este año sea de un trabajo fructífero por el bien de la comuna. Estaba sacando la cuenta que cada pozo sale por 13 millones y fracción, desconozco los costos pero lo encuentro sumamente caro y sólo son beneficiarios 10 familias ¿falta mucha gente que incluir?

JUAN CARLOS SECPLAN: siempre van apareciendo vecinos que requieren el mejoramiento, aquí se van avanzando por etapas, queremos ir avanzando de a poco. Usted sabe que todos los precios han subido, también hay que considerar que aquí van incluido los costos generales y las utilidades de la empresa.

CONCEJAL MERCADO: lo entiendo, pero aun así, tiempo atrás se hacía un pozo con 2 millones de pesos y ahora son 13 millones, los considero excesivo.

JUAN CARLOS SECPLAN: hay que recordar que estos recursos los revisa Subdere, y tampoco nos van a dar una cantidad excesiva.

CONCEJAL MERCADO: sí, pero el Municipio es el que dice que la propuesta va por 10 familias ¿por qué no dice que va por 15 familias? A eso me refiero, abarcar más familias. Aquí se presentaron varios empresas, eso da a entender que era bastante la ganancia, entonces, podría haberse tirado la contabilidad más arriba y haber favorecido a más familias, es una opinión personal.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo que dice don José es que son 10 familias por los 130 millones y que podrían haber sido 15 familias por la misma cantidad. Todos tenemos dudas y desconozco el proceso ¿ustedes postulan a esas 10 familias?, ¿cómo es la postulación?, ¿cómo se presenta este monto?

JUAN CARLOS SECPLAN: el inicio siempre parte desde los usuarios, el presidente de la junta de vecinos trae el listado de personas, después se acercan más personas y en base a eso se fueron armando grupos en diferentes sectores, pero en base a los requerimientos de los vecinos.

CONCEJAL MÉNDEZ: pero el monto ¿quién lo propone?, ¿ustedes mandan el presupuesto?

JUAN CARLOS SECPLAN: claro, según el itemizado del proyecto donde van todos los ítems desglosado se llega ese valor.

CONCEJAL MÉNDEZ: según su conocimiento no se podía por menos dinero.?

JUAN CARLOS SECPLAN: por menos a lo mejor pero estaría muy ajustado con riesgo a que no se presentara ningún oferente, porque recordemos que es Paredones y no es fácil llegar con los equipos.

CONCEJAL MÉNDEZ: pero los 130 millones ¿es el máximo? O ¿usted postula a las familias presenta el presupuesto y ahí espera si se lo aprueban?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí, es variable, según la cantidad de usuarios y lo que se le va a ofrecer es el monto del proyecto.

CONCEJAL MÉNDEZ: no es una convocatoria a los 130 millones, sino que ustedes lo presentan y ven si lo aprueban o no.

JUAN CARLOS SECPLAN: sí, es variable según los usuarios del sector.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos, los 133 millones es un monto que es más fácil financiar, porque todos sabemos que cuando se postulan a montos muy altos no tienen muy buenos resultados, entonces esos 133 millones ¿es en base a eso?

JUAN CARLOS SECPLAN: tiene que ver un poco con eso, pero tiene que ver con la cantidad de usuarios en el sector, han llegado usuarios del sector poniente, porque allá viven más personas, y deben ser casos que califiquen.

CONCEJAL VALERO: terminando de ejecutar este proyecto, supongamos que hay 10 familias más ¿cuánto tiempo tiene que pasar para que las postulen?

JUAN CARLOS SECPLAN: en este momento se está armando el listado de otras familias, sería dentro del transcurso del año, y eso vinculado al tema de la propiedad del terreno.

CONCEJAL BURGOS: ¿tienen que tener regularizado eso?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí.

CONCEJAL VALERO: entiendo que esta es la misma empresa que se adjudicó Llahuimávida y Otingue y ¿qué tal ha sido el resultado del trabajo de ellos?

JUAN CARLOS SECPLAN: sumando y restando ha sido bueno, los pozos están ejecutados, hubo problemas al principio de la obra pero la empresa respondió, hubo un retraso con los tiempos pero en general han cumplido bien.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo estuve en Llahuimávida, conversé con algunos vecinos, lo que me preocupa es que las torres que hicieron no son como las que estaban en el proyecto, todas las torres son distintas a cómo están en el proyecto, el ahorro de la empresa que hay por cada torre es significativo. Eso hay que verlo, entiendo que está aprobado por la Subdere, pero creo que no corresponde, me gustaría que no pasara esto, y me preocupa qué tan así es, y que se pueda dar una solución.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿sale en el proyecto cuánto tienen que hacer de profundidad? Porque hay un tope parece, lo otro ¿quién es el ITO en esto?

JUAN CARLOS SECPLAN: la Dirección de Obras.

CONCEJAL VALENZUELA: he escuchado que la cañería principal tiende a oxidarse y deben estar constantemente limpiando, y ese costo deben asumirlo ellos, más aún cuando son adultos mayores. Hay que explicarle a los beneficiarios sobre el detalle de los materiales, eso deberían manejarlo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: saludarlos colegas, la realidad de los pozos es que la empresa es ahí no más. He recibido quejas de que sale muy poca agua, le ponen otro material no el que está en el proyecto, se demoran, no hay ninguna empresa que ha cumplido con los tiempos, no sé a qué se debe eso. Este no es un proyecto sólo de Paredones, aquí hay gente de Belén, Mallocaven, Comillaún, Agua Fría, y allá casi todos tienen, y los que quieren no tienen el

terreno regularizado pero no pueden postular. Yo sé que la empresa ha cumplido pero se han atrasado harto, y quiero pedir que realmente la supervisen, porque existe aprovechamiento y hay gente que desconoce estos temas.

CONCEJAL MERCADO: insisto en que la municipalidad pudiera haber incluido más vecinos, porque el margen de utilidad creo que es excesivo.

CONCEJAL BURGOS: yo no le echo la culpa ni a Juan Carlos ni a la empresa, porque la gente quiere el pozo para regar la huerta, y les cuesta mucho entender que es una ayuda de agua potable para el consumo humano, no para darle a la huerta y a los animales. Hay una señora en particular, ella estaba disconforme con el pozo porque quería más agua porque quería regar la huerta, no hubo forma de hacerla entender, y cuando uno llega le dan todos los detalles. Revisé varias veces y hay gente que quiere un pozo para regar la huerta, a veces hay que darle una respuesta políticamente correcta, pero no estoy justificando a la empresa, pero a hay gente que queda con la idea de ellos. Hay personas que dicen que irán al Gobierno Regional para alegar contra el Alcalde y los concejales porque yo quería esta estructura, entonces, les dejo esa inquietud.

CONCEJAL VALERO: don John dijo algo súper importante sobre la información que tienen los beneficiarios, pero a estos grupos de beneficiarios ¿el municipio se reúne con ellos y les explica en qué consiste el proyecto? Por ejemplo, para explicar que es de consumo humano, y que el proyecto es de tal forma y no puede haber ninguna modificación, en caso no que ocurra, sería importante hacer una reunión para hacer esa retroalimentación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sólo decir a don Juan Carlos que entiendo que haya algunos vecinos que quieran los pozos para regar, porque también es una necesidad que tienen, pero es bueno que fiscalicen más, pero cada vez van subiendo el valor de los pozos, y creo que no corresponde, porque los materiales que usan no son tan elevados, porque por ejemplo, me han dicho vecinos que la bomba no ha funcionado bien. Si se hace un proyecto de 13 millones de pesos que sea de buena calidad, porque con ese dinero no debería haber problemas. Uno no entiende mucho las dimensiones de los motores, yo les creo a ustedes como funcionarios, pero los vecinos dicen que hay problemas ustedes tienen que ver, y si son 13 millones de pesos no deberían haber problemas.

JUAN CARLOS SECPLAN: quizás es un tema de expectativa de los usuarios con respecto a la cantidad de agua, si se dice que la bomba no tira a lo mejor no tiene la capacidad que él necesita pero sí tiene la capacidad para llenar el estanque para el consumo humano. Sobre la profundidad del pozo, eso no está delimitado en 25 o 30 metros sino según el caudal requerido, ahora aumentados el doble los litros por segundo, se hace hasta que se llegue al caudal.

CONCEJAL MÉNDEZ: pero ¿por qué bajaron los costos?

JUAN CARLOS SECPLAN: es que allí hay una apuesta de la empresa, ellos no saben si van a ser 25, 30 o 40 metros por el tema del caudal.

CONCEJAL MÉNDEZ: pero disminuir los costos de la infraestructura y el estanque.

JUAN CARLOS SECPLAN: a lo mejor en ese caso particular se trató de compensar esa parte.

CONCEJAL MÉNDEZ: aquí no tenemos que entrar en la lógica de que si el estanque soporta el agua está bien, pero no, aquí hay un proyecto que dice lo que tiene que tener, la empresa no le puede cambiar a los vecinos la infraestructura del proyecto, y la supervisión debe venir de acá. Nosotros tenemos un rol fiscalizador y poder ir a ver la obra, pero los aspectos técnicos no lo sabemos, y me preocupa que las personas estén siendo vulneradas con los recursos que le llegan, porque es una práctica que no corresponde, porque la empresa se adjudicó el proyecto por ciertas características. Debemos tener cuidado porque hoy en día la gente se informa, investiga.

CONCEJAL MERCADO: sería bueno que nos explique el procedimiento cuando la empresa entrega el beneficio, va una persona y revisa caso a caso si está funcionando.

JUAN CARLOS SECPLAN: lógicamente tiene que revisarse uno por uno.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a entrar al acuerdo de licitación de construcción de soluciones de agua potable rural para sector de Paredones y personas de otros sectores, entramos a votación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 012

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-18-LQ22 “CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PAREDONES” a la empresa **CONSTRUCTORA ECO-INEL SPA** RUT 76.752.313-0 por un monto de $ 133.018.966 y 120 días de plazo con recursos aprobados por el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

CONCEJAL MÉNDEZ: ahora vamos por el acuerdo de subvención del Comité de Agua Potable Rural de San Vicente por un monto de 5 millones, le damos la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, quisiera recordar que el acuerdo que se tomó en diciembre para aportar desde el municipio una subvención para adquirir esta franja de terreno y colocar una torre en San Vicente, lo que estamos solicitando es que ese monto que fue aprobado sea transferido a la organización, esto es porque nosotros como municipalidad para firmar una promesa de compraventa y firmarla, nosotros como entidad pública no podemos transferir recursos en esa vía preliminar, por eso se solicita a este concejo modificar ese acuerdo, para que sean pagados directamente al comité de agua potable de San Vicente, de lo contrario, no vamos a poder llevar a cabo el proyecto. Cuando se presentó esta iniciativa estaba la opción de conectarse a la torre de Chacay pero como hubo una modificación legal en la obtención de las aguas, no se puede suministrar desde otra copa de agua a un sector tan grande como San Vicente.

SECRETARIA MUNICIPAL: tengo una duda por el tema del acuerdo, aquí hay que cambiar la palabra aporte por subvención?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en la práctica la organización tendrá que rendir.

SECRETARIA MUNICIPAL: entonces, va a cambiar el acuerdo y va a decir subvención y sujeta a revisión.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿por qué se cambió?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esto se debe a que como la municipalidad es un estamento público podemos firmar promesas de compraventa pero no podemos en ese acto entregar una suma de dinero, no podemos entregar un dinero como adelanto.

SECRETARIA MUNICIPAL: ahora vamos a dar ese dinero bajo otra figura que es la subvención, ustedes están aprobando para que ellos compren.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la otra vez cuando aprobamos les dije algo así, ustedes me dijeron que se podía, pero ya nos dijeron de dónde iban a sacar la plata don Rodrigo.

JEFE FINANZAS: de subvenciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero aquí no viene de dónde sale.

CONCEJAL MÉNDEZ: nosotros llegamos a un acuerdo de que primero iban a pasar la disponibilidad presupuestaria.

JEFE FINANZAS: pero no hay modificación porque tenemos presupuesto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa es que nos dijeron que es un acuerdo pero nunca nos dijeron de dónde iba a sacar la plata, pero ahora nos dicen que será por subvención.

JEFE FINANZAS: así es.

CONCEJAL MÉNDEZ: para complementar, yo recuerdo que llegamos a un acuerdo que cada vez que íbamos a aprobar subvención y otros, íbamos a pedir un certificado de disponibilidad presupuestaria y luego íbamos a aprobar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿eso no afecta en nada cierto?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no afecta pero si quieren lo pasamos el viernes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro que me llama la atención es que tiempo atrás aprobamos un dinero para El Espinal pero nunca se materializó.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ese trámite estaba pendiente por la autorización de la subdivisión, y esa salió los primeros días de enero, como municipio no podemos firmar una promesa de compraventa mientras el SAG no me autorice la subdivisión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a Chacay dos veces le aprobamos, la primera no se les entregó, la segunda le volvimos a aprobar los 5 o 6 millones de pesos, y no sé si Chacay compró ese terreno que está al lado poniente. Nosotros aprobamos dineros para las juntas de vecinos pero sería bueno que nos avisaran si se materializó esta compra ¿hay un control?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: déjeme averiguar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿se compró ese terreno?

CONCEJAL VALERO: eso está comprado. Una consulta, señora Marcela aquí en la carta no sé si será necesario cambiarle la palabra aporte por subvención por un tema de resguardo, como la solicitaron ellos.

SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que las organizaciones solicitan en la forma que ellos estimen, pero nosotros debemos ajustarnos a lo legal.

CONCEJAL MÉNDEZ: siempre recalcar que vengan los certificados de disponibilidad presupuestaria para que complemente estas solicitudes. Don Rodrigo nos dice que el viernes nos va a adjuntar el certificado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, va a ocurrir lo mismo con el otro punto porque no está el certificado de disponibilidad presupuestaria, también es subvención, de la Agrupación Folklórica Pewma Weche

SECRETARIA MUNICIPAL: estimados disculpen, esta agrupación presentó su programa de cultura para este año?, eso está en el otorgamiento de subvenciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: esto es una petición especial.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a votación del acuerdo N°2 para la subvención del APR San Vicente por un monto de 5 millones de pesos para comprar un terreno.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 013 -

Apruébese otorgar una Subvención Municipal para el Comité de Agua Potable Rural San Vicente para la adquisición de franja de terreno con la finalidad de realizar un mejoramiento del sistema APR , por un monto de $5.000.000 .

La rendición de esta subvención será realizada a la dirección de Control municipal , la cual requerirá de la organización toda la documentación soportante de la compra.

Se deja establecido que la Organización se encuentra con su personalidad Jurídica vigente que mantiene registro en la Secretaría Municipal

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos al tercer acuerdo que es la subvención para Benjamín Vera por un monto de 350 mil pesos, para comprar una bicicleta, porque va a representar a nuestro país en Argentina.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, se solicita al concejo dejar ese punto para posterior porque vamos a complementar ese acuerdo para que él complemente mayores antecedentes, porque es bien escuálida la información.

CONCEJAL VALERO: Administrador, sería bueno que a futuro que en estas solicitudes las personas adjunten toda la información para tener mayor eficiencia en la aprobación.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo mismo que mencioné tiempo atrás, la idea es pasar el filtro al tiro, porque el solicitante debe poner los antecedentes complementarios, yo no puedo aprobar un oficio, porque hay que justificar los recursos. Yo no estoy en contra de apoyar a esta persona pero la idea es tener información complementaria.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: tiene toda la razón presidente, sólo mencionar que en la práctica esto cómo se lleva a cabo, cuando ellos tienen algún requerimiento lo hacen por Oficina de Partes, pero la mayoría de las organizaciones son reacios a entregar mayores antecedentes, en la prácticamente es sumamente complejo, incluso en Oficina de Partes se ayuda a redactar las solicitudes, pero tomaremos en consideración lo que señalan. Recalcar además que los solicitantes a veces ni siquiera respetan los plazos y piensan que la respuesta es instantánea, pero la idea es enseñarles.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿me permite señor presidente?

CONCEJAL MÉNDEZ: sí.

SECRETARIA MUNICIPAL: sí, mire esta información o solicitud ya había sido entregado cuando salimos de vacaciones en enero, en ese momento hablamos que venían de forma personal, nos acordamos de la ordenanza de subvenciones, yo pido, insisto, no podemos negar las solicitudes que llegan al concejo pero hay que reforzar porque no está bien solicitado, y quizás, y este señor ya no es la primera vez que solicita subvención. Yo pido que no se sigan tomando acuerdos si no vienen con la documentación que no corresponde.

CONCEJAL MÉNDEZ: en definitiva la tabla la hace la Administración, entonces, no ingrese el acuerdo de subvención si no tenemos toda la información, porque si no atrasamos a la persona y a nosotros nos ponen en jaque. Eso es importante considerarlo Administrador.

CONCEJAL MERCADO: es bueno ir pensando en una organización que sea como paragua de todos estos particulares, para que en representación de ellos represente al concejo formalmente, porque si no ,siempre tendremos estos problemas, podría ser una organización social y cultural.

CONCEJAL MÉNDEZ: me encantó lo que dijo, porque así ayudará a esta gente que hace deporte.

CONCEJAL BURGOS: disculpe, pero podemos quedar amarrados, porque la gente llega y el Alcalde les dice que pidan la solicitud, y puede pasar por Cultura para que le asignen el dinero, si está el ítem en cultura ¿puede pasar?

JEFE FINANZAS: no.

CONCEJAL BURGOS: pero por ejemplo, con el amigo de las piedras, se había quedado que iba a hacer una exposición en los colegios y pensé que iba a estar en la Expo Ñiquén, llegó la misma y nunca ha estado el amigo de las piedras, y va a llegar a pedir plata pero yo no lo voy a pescar. Yo creo que hay que enseñarle a este joven que ya ha pedido en otras ocasiones que traiga los antecedentes.

CONCEJAL MÉNDEZ: por eso es súper importante hacer este filtro, sino están los antecedentes que no se pase por tabla.

CONCEJAL VALERO: Administrador, también creo que es importante darle más atribuciones al personal de Oficina de Partes para que revisen, si faltan antecedentes, para atrás. También se podría crear una beca para deporte, por ejemplo, Benjamín no está en ningún club, entonces sería bueno tener una beca, por razón de la forma de pedir dinero ya que no tiene personalidad jurídica, porque hay jóvenes que se dedican a otras ramas del deporte.

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces este tema lo dejamos para el próximo concejo.

Los concejales están de acuerdo.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos al otro tema de acuerdo de subvención para la Agrupación Folclórica Pewma Weche por los siguientes valores, el nacional de cueca en Puerto Montt por 500 mil pesos, el nacional de cueca en Antuco por 300 mil pesos y la muestra nacional del lanzamiento de nuevas bases en Tongoy por 500 mil pesos. Está toda la información aquí, la complementan, pero aquí se ve el detalle, es importante que venga a color y que se entienda, esto debe venir legible, aunque sí complementan su información. Es más, estas solicitudes se pueden complementar con un presupuesto, porque estamos hablando de recursos fiscales.

CONCEJAL VALENZUELA: disculpe presidente pero le encuentro razón, le podemos pedir fácilmente que desglose, que lo timbre y firme, porque alguien puede decir que pidió 5 planchas de zinc para el invierno hace como dos años, pero el grupo folclórico le dieron 1 millón 300 mil, pero le responderíamos que ese grupo detalló todo como corresponde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa concejal es que esta situación la conversamos con la señora Fabiola, traté de detallar lo que solicitaron, a su vez les pedí que respaldaran la información y en otras solicitudes yo las rechacé pidiéndole que las hagan de nuevo, detallando y respaldando, porque tienen todo el derecho a saber y a fiscalizar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, cuando don Rodrigo nos entregue el documento de disponibilidad presupuestaria él debiera indicar de dónde viene la plata, cuánto queda, el saldo de la cuenta, porque no tendría forma de sacar la cuenta para ver si hay o no hay ¿puede hacer eso?

JEFE DE FINANZAS: no hay problema.

CONCEJAL BURGOS: con respecto a esta actividad, en particular yo lo voy a aprobar porque la actividad se viene ahora y no lo podemos dejar sin la subvención.

CONCEJAL VALERO: comparto mucho el tema de desglosar, a lo mejor no se sabe cuánto gastarán en comida pero sí en alojamiento y locomoción, por mi parte estoy dispuesto a aprobar.

CONCEJAL MÉNDEZ: colegas, que quede claro que a nombre mío y de los concejales, que no tenemos problemas en aprobar subvenciones que vayan en beneficio de la comunidad pero solamente es que tenemos que complementar con antecedentes. Consideremos que hay muchos casos sociales que no se están viendo, a lo mejor con este millón le podríamos dar una solución definitiva a una persona, que por ejemplo, no tiene un baño, a eso estoy enfocado. Pasa que los concejos van a comenzarse a transmitir, y la gente va empezar a decir que le

dieron dos millones a tal persona que va a andar en bicicleta pero aquí en la casa tengo piso de tierra o no tengo baños y los concejales lo apoyaron, entonces, es importante considerar eso.

CONCEJAL MERCADO: presidente, es que ese es un resorte nuestro que ordene esta cosa, que estas personas y grupos pertenezcan a un nivel central que los oriente, apoye y represente.

CONCEJAL MÉNDEZ: el Administrador va a tomar los antecedentes, ahora entramos a votación el tema 4 con la subvención a la Agrupación Folklórica Pewma Weche con un monto total de $1.300, los antecedentes están adjuntos en la carpeta para entrar a aprobación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO Nº 014 /

Apruébese la Subvención Municipal por una cantidad de $1.300.000.- a la Agrupación Folclórica Pewma Weche para solventar gastos de traslado, presentes y alimentación de competidores de la agrupacion en campeonatos nacionales de Cueca según los siguientes eventos:

a) Puerto Montt 22,23.24; 25 y 26 de Febrero $ 500.000.-
b) Antuco Campeonato de Mártires 23,24,25 y 26 Febrero $300.000.-
c) Tongoy Campeonato Nacional Campeón de campeones 24,25 y 26 de Febrero $500.000.-

La correcta rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

CONCEJAL VALENZUELA: con la salvedad que me lleguen los desgloses de la agrupación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, nosotros por lo general apoyamos a las instituciones una vez al año, acá son tres campeonatos, entonces, igual hay que poner un límite, porque después llega las fiestas patrias, entonces, quería hacer esa observación.

CONCEJAL MÉNDEZ: sí, es importante señalar que no podemos entregar todas las subvenciones que las organizaciones quieran.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, señalar que también se les había pasado antes, para que el Control por favor vea ese tema.

CONCEJAL MÉNDEZ: se habían dado 500 mil, y déjenme decirles que con esos dos millones se les hubiera hecho una fiesta muy buena a los adultos mayores, y beneficiamos a 60 o 100 adultos mayores.

CONCEJAL VALENZUELA: o también el caso de las becas de estudio, entonces, hay hartos temas que ir viendo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, quería pedir si pudiera yo empezar la ronda porque debo estar en Chillán en un rato más.

CONCEJAL MÉNDEZ: sí no hay problema.

RONDA

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: presidente, lo voy a volver a repetir, yo siempre he buscado el bien mayor de la comuna como concejal, en algún minuto teniendo conocidos que iban al sur yo me negué a una subvención porque ya había ocurrido el evento, atrasado, sin embargo, acá se comunicó a la gente que yo siendo amigo no aprobé. Entonces, cuando veamos el tema de la subvenciones veamos bien, no es una cosa urgente, no es una necesidad, no es una prioridad, si queremos trabajar por el bien mayor hagámoslo. Otra cosa, me preguntaron Administrador si existe algún programa por problema de las termitas, hay una casa con problemas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿me puede dar el nombre por favor?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: se llama Carola Burgos. El foco del cementerio continúa con el mismo problema, alumbrado público. Lo otro que me han consultado, si usted nos puede dar un informe sobre la planta de Las Rosas, y según los trabajadores la empresa iba a ampliar la ruta en el costado norte y sur, pero no se sabe con exactitud, me gustaría saber cuál es el proyecto, porque están levantando más de un metro el terreno, entonces, me gustaría saber el proyecto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo vamos a consultar, nosotros tenemos el permiso de edificación, habría que averiguar qué antecedentes acompañaron.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: según dicen que van a colocar doble vía pero no se sabe cómo se financiará. Eso sería ¿Me puedo retirar?

CONCEJAL MÉNDEZ: con el acuerdo del concejo.

Los concejales están de acuerdo, el concejal Sepúlveda se retira del concejo.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: se hizo un cambio de letreros en las calles de nuestro pueblo, me gustaría saber el valor y qué empresa lo hizo. Segunda cosa, con las actividades de verano se puso una máquina antigua en la plaza, pero según vecinos se ha transformado en un peligro para niños. Tercera cosa, participé en una capacitación aquí está el certificado, sobre herramientas de participación ciudadana en el ámbito municipal, traje el pendrive para que lo tenga la Secretaria Municipal y esté a disposición del concejo. También, si pueden visitar a la señora Amelia Fuentes de Virguín, se le construyó una casa por subsidio pero hay unos fuertes olores por causa del baño.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿será la fosa concejal?

CONCEJAL MERCADO: pareciera, eso es todo presidente.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : buenos días. En primer lugar, quería solicitar para el próximo concejo que vengan unas personas que trataran sobre el tema de la desparasitación de perros y cómo poder implementarlo, sobre el cuidado de animales, entiendo que antes en Prodesal había algo sobre eso, para ver la posibilidad de tener un veterinario o contratar a alguien que venga algunos días a la semana, y solamente para que atienda. Esto lo hago mención porque anda harto perrito abandonado, incluso se dice que se privilegie la esterilización de las hembras, por eso, quiero que vengan dos personas a exponer sobre el tema que es la señorita Alaska Gómez y Felipe Méndez, un tiempo limitado para el próximo concejo. También hacer mención sobre los letreros, en Buli Caserío como estaban viendo ese tema, no sé si los mismos letreros que salieron de aquí se pueden llevar allá, acomodarlos, pintarlos, y lo otro, que cuando llegue el Encargado de Maquinaria, que haga un resumen de todos los sectores donde se aplicó matapolvo, para que como concejales tengamos ese registro. Eso sería, muchas gracias.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: solicitar a cada uno de mis colegas si pudiéramos cambiar el concejo del jueves al viernes.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿hay algún concejal que se niegue?

Los concejales aprueban por unanimidad.

CONCEJAL VALENZUELA: sobre el tema de los animalistas, también he estado trabajando con la señorita Alaska sobre el tema, también sería bueno traer un veterinario. Administrador,

hay una carta de Manuel Benavides Benavides de Virguin para que se lo entregue, él lleva dos meses hospitalizado y lo trasladan a su casa, pero hay que ir en ayuda de ellos. Van a hacer una rifa, si pueden ayudar con algo. El Canal Vecinal también está solicitando dinero. También quiero mencionar que fui a una capacitación sobre gestión y proyectos municipales, es bueno nos convirtamos en concejales polifuncionales para ayudar a la comunidad, para que ayudemos a sacar proyectos. Para terminar, en el próximo concejo voy a pedir que se vea la camioneta para el Departamento de Obras, porque el ITO tiene que salir a fiscalizar, porque el Departamento de Obras necesita un vehículo. Eso sería, muchas gracias.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: para empezar Administrador, tiempo atrás hubo un accidente en el cruce Chacay donde un vehículo chocó con un poste, la empresa colocó el poste pero no tiene foco y aún no le colocan número, es el único poste del Tope. Voy a seguir insistiendo por el tema del vidrio del Centro Diurno, todavía no van, se lo vengo informando desde hace tiempo. Administrador, sobre el matapolvo, sería importante que a nosotros se nos entregue un calendario, entonces, no entiendo ese recelo de entregar esa información a los concejales, por eso, por favor entréguenos el calendario. También ver las posibilidades de parar las máquinas para hacer mantenimientos preventivos. Administrador, también me gustaría que usted nos indique sobre los eventos en los tramos pavimentados del área urbana ¿quién es responsable de revisar esa reparación? Si es el municipio, en qué estamos, si ya se hizo alguna postulación, porque la gente nos pregunta, entonces, sería bueno que nos explicara.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: concejal, efectivamente lo que es zona urbana la responsabilidad de la mantención es de la municipalidad, San Gregorio, Chacay y Ñiquén Estación, este jueves 23 llega el material que ya se compró para generar bacheo, compramos asfalto en frío y se aplica el material. En segundo lugar, el Alcalde instruyó a Secplan que genere el levantamiento este año 2023 para hacer el proyecto de cambiar el camino de Chacay, porque ya llegó al final su vida útil, todo lo que es la zona urbana, que parte desde el Tope con el galpón de los Salinas.

CONCEJAL VALERO: lo que es rural eso lo ve Vialidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: así es.

CONCEJAL VALERO: me imagino que el municipio ya hizo la solicitud.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: así es, cada vez que se produce un evento nosotros oficiamos a Vialidad quienes son los encargados de esos caminos.

CONCEJAL VALERO: lo otro que solicité es el informe de los vehículos municipales, quienes están y no están operativos, y cuál es el motivo de porqué algunos no están operativos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: vamos a efectuar un remate de vehículos que están en malas condiciones y con el dinero que se genere poder disponer de algún vehículo.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE: en mi parte de la ronda, señalar que estoy de acuerdo con lo que dijo usted don Marco. En los eventos de verano, sé que se aprobaron 40 millones de pesos para los eventos del verano, les quiero pedir el detalle, qué va a pasar con esos recursos, y también creo que debemos mejorar la comunicación con los concejales, porque la gente pregunta y no sabíamos cuándo se iban a realizar las actividades, entonces, necesitamos tener una información completa. Sobre el matapolvo, es bueno tener un calendario e incluir sectores donde no se ha aplicado el matapolvo, los vecinos de Santa Josefina me llamaron y me dijeron que no querían que aplicaran el matapolvo porque quedaban dos semanas para que terminara el verano. Por eso, no podemos aplicar el matapolvo a fines de febrero, porque eso le hace un daño a los vehículos. Otra cosa, sobre las invitaciones, todo tipo de evento que tenga recursos municipales y de gobierno, todos los concejales deben estar invitados, porque no puede ser que hayan invitaciones de forma particular a algunos concejales y a otros no, eso no puede pasar, debe haber una invitación formal, pero esto no pasa y la gente cree que uno NO quiere ir a esas actividades. Esto no es algo personal pero voy a comenzar a oficiar a cada institución para ver cuándo se envió la invitación al municipio, porque de acá dicen que las invitaciones llegan a última hora. También hay que tener cuidado con la entrega de premios, porque he visto personas municipales entregando premios que van de parte del Alcalde y llegan a los eventos como premios propios, eso es gravísimo, es algo que es inaceptable, y no se trata de mi opinión. Yo no voy a aceptar esto, a la próxima voy a llevar todo a Contraloría, ya basta de hacer campañas políticas con recursos municipales, eso quiero que quede claro y como ahora se van a transmitir los concejos, yo no me voy a quedar por 5 votos, yo vine a hacer una función y la voy a cumplir, y la gente decidirá si votarán por mí o no, pero aquí hay que hacer las cosas como corresponde. Eso para que el Administrador lo sepa y es para se vayan haciendo las cosas como corresponde. Por otro lado, señalar que fui a un curso de capacitación a Viña del Mar desde 16 al 20 de enero del 2023, vimos el plan nacional de seguridad pública y los fondos concursables de seguridad ciudadana, entre otros, ahí le voy a enviar la información señora Marcela. Dos puntos rápidos, en el cementerio hay una problema con la luz, y lo otro, en el cruce de Chacay hay un problema tremendo con los hoyos en el camino. Para terminar, hay que tener cuidado cuando uno emite una opinión, porque hay que tener pruebas, la persona que no tenga pruebas y yo tenga un testigo que acredite que tal persona dijo algo, yo voy a demandar por injurias y calumnias, y coméntenselo a todo el mundo, yo vengo a cumplir un rol fiscalizador. Eso seria .

SECRETARIA MUNICIPAL: señor presidente el Director de Control tiene que ingresar el Trimestral .

JEFE CONTROL: presidente, voy a ingresar el trimestre cuarto del 2022, hago entrega.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, esta Administración hace entrega de la solicitud de modificación presupuestaria N°1 que guarda relación al saldo inicial de caja, la hago entrega en este concejo, lo dejamos para el concejo del día 28 por los plazos.

CONCEJAL MÉNDEZ: que quede en acta que se realizaron ambas entregas del informe trimestral y la modificación presupuestaria de saldo inicial.

CONCEJAL BURGOS: presidente, como tenemos la obligatoriedad de transmitir los concejos, solicito una comisión para el día martes 28 para terminar con el tema del reglamento de sala, para que entremos claritos, porque yo hablé 2 minutos y otros hablaron 10, porque hay que normar esto.

CONCEJAL VALERO: en cuanto a lo que dice don Juan Carlos, más allá de ver el tema de los minutos de la ronda, también dar minutos al Administrador o al director que esté presente.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿algo más que agregar? Se da por levantado el concejo.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 012

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-18-LQ22 “CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PAREDONES” a la empresa **CONSTRUCTORA ECO-INEL SPA** RUT 76.752.313-0 por un monto de $ 133.018.966 y 120 días de plazo con recursos aprobados por el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

A C U E R D O Nº 013 -

Apruébese otorgar una Subvención Municipal para el Comité de Agua Potable Rural San Vicente para la adquisición de franja de terreno con la finalidad de realizar un mejoramiento del sistema APR , por un monto de $5.000.000 .

La rendición de esta subvención será realizada a la dirección de Control municipal , la cual requerirá de la organización toda la documentación soportante de la compra.

Se deja establecido que la Organización se encuentra con su personalidad Jurídica vigente que mantiene registro en la Secretaría Municipal

ACUERDO Nº 014_/

Apruébese la Subvención Municipal por una cantidad de $1.300.000.- a la Agrupación Folclórica Pewma Weche para solventar gastos de traslado, presentes y alimentación de competidores de la agrupación en campeonatos nacionales de Cueca según los siguientes eventos:

- a)Puerto Montt 22,23.24; 25 y 26 de Febrero $ 500.000.-
- Antuco Campeonato de Mártires 23,24,25 y 26 Febrero $300.000.-
- Tongoy Campeonato Nacional Campeón de campeones 24,25 y 26 de Febrero $500.000.-

La correcta rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

Se levanta la sesión a las 12:20 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____